3- El llamado fue publicado en la Página WEB de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) con el **ID 299663,** siendo la fecha límite de presentación de Ofertas el día 09 de noviembre del 2015 a las 9:00 hs, fijándose la apertura para las 9:30 hs. Se adjunta evidencia de la publicación y del Pliego de Bases y Condiciones. (**Anexo 02**)

4- Además fueron invitadas en forma específica las siguientes Empresas:
   1- PREMIER S.R.L.
   2- INTER EXPRESS S.A.
   3- AMITOUR S.A.
   4- MUNDIAL TOUR.
   5- KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
   6- SERVI TRAVEL S.A.
   7- INTER VIAJES

   Se adjunta evidencia de las invitaciones. **(Anexo 03)**

5- Las Empresas que presentaron su Oferta en tiempo y forma son:
   a- MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
   b- PREMIER S.R.L.
   c- INTER EXPRESS S.A.

   Los pormenores del acto de apertura de sobres constan en el Acta Nº 05/2015 "De apertura de Sobres". (**Anexo 04**)

6- Posteriormente, el Comité de Evaluación en reunión realizada para el efecto, procedió a analizar las Ofertas recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego fr Bases y Condiciones de la Comparación de Precios que nos ocupa. Se adjuntan las Ofertas (que incluyen los Formularios y Documentos solicitados) recibidas por la Convocante (**Anexo 9).**

   De dicho análisis se desprenden los siguientes resultados:

   I) Conforme al punto 21 del Pliego de Bases y Condiciones, *"la adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización* ***evaluada como la más baja por el total****, según informe de evaluación del Comité Evaluador. La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja* ***cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas"****.*

En ese contexto, los precios presentados por los Oferentes y que fueron leídos en su oportunidad, en vos alta en el Acto de Apertura son los siguientes:

Empresa	Porcentaje de Recargo sobre el precio impreso en el boleto
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	0%
PREMIER S.R.L.	0%
INTER EXPRESS S.A.	0%

Como puede observarse, los 03 (tres) oferentes presentan el mismo porcentaje de recargo sobre el precio impreso del boleto y para ese caso, el mismo punto 21 del pliego de Bases y

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

FLORENTÍN
Departamento
de Personal y Adquisiciones